



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de junio de 1997  
No. 105

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DECRETO por el que se reforman la fracción III del artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor, así como la fracción III del artículo 424 del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal.

AVISOS JUDICIALES: 2396, 2594, 706-A1, 2610, 2611, 2612, 2613, 2616, 2618, 2619, 2606, 731-A1, 730-A1, 2608, 2625, 727-A1, 2623, 2609, 2620, 2602, 2626 y 2624.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2604, 2607, 2621, 2614, 2615, 2617, 2627, 729-A1, 2603, 728-A1, 2622 y 733-A1.

FE DE ERRATAS del edicto 2422 publicado los días 23, 28 de mayo y 2 de junio del año en curso.

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DECRETO por el que se reforman la fracción III del artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor, así como la fracción III del artículo 424 del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

### DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

**SE REFORMAN LA FRACCION III DEL ARTICULO 231 DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, ASI COMO LA FRACCION III DEL ARTICULO 424 DEL CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE FUERO COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA DE FUERO FEDERAL.**

**ARTICULO PRIMERO.-** Se reforma la fracción III del artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor para quedar como sigue:

"Artículo 231.- ...

I. y II. ...

III. Producir, reproducir, almacenar, distribuir, transportar o comercializar copias de obras, fonogramas, videogramas o libros, protegidos por los derechos de autor o por los derechos conexos, sin la autorización de los respectivos titulares en los términos de esta ley;

IV. a IX. . .

**ARTICULO SEGUNDO.-** Se reforma la fracción III del artículo 424 del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal para quedar como sigue

"Artículo 424.- . . .

I. y II. . . .

III A quien produzca, reproduzca, importe, almacene, transporte, distribuya, venda o arriende copias de obras, fonogramas, videogramas o libros, protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor, en forma dolosa, a escala comercial y sin la autorización que en los términos de la citada Ley deba otorgar el titular de los derechos de autor o de los derechos conexos.

Las mismas sanciones se impondrán a quien use en forma dolosa, a escala comercial y sin la autorización correspondiente obras protegidas por la mencionada Ley y

IV . . . "

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 28 de abril de 1997.-Dip. **Netzahualcóyotl de la Vega García**, Presidente.-Sen. **Judith Murguía Corral**, Presidenta -Dip **Gladys Merlin Castro**, Secretario.-Sen. **José Luis Medina Aguilar**, Secretario.-Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -**Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica -El Secretario de Gobernación Emilio Chuayffet Chemor.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de mayo de 1997).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EXPEDIENTE: 544/96-2.

JOAQUIN PEREZ CENTENO, por su propio derecho, demanda en la Vía Ordinaria Civil de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, las siguientes prestaciones: La declaración Judicial de que la Usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote ubicado en la calle Constitución número 24 de la Colonia Loma de la Cruz, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formo parte del Ex-rancho la Colmena o San Ildefonso, quienes aparecen como propietarias del predio antes mencionado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla. Y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.60 m colinda con Francisco Barajas, al sur: 8.60 m colinda con Micaela Sánchez, al oriente: 26.70 m colinda con Urbano Vega, al poniente: 22.90 m colinda con calle Constitución. Con una superficie de 260.13 m2.

En auto emitido el 18 de abril del año en curso se ordenó el emplazamiento de las demandadas a través de edictos con el fin de hacerles saber que deberán presentarse en el término de treinta días, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ese término no comparece por sí, por

apoderado o por gestor que pueda representarlas se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor, circulación de esta Ciudad, fijándose además en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado respectivas. Se expide a los veintinueve del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

2396.-23 mayo 4 y 16 junio.

---

##### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

C. ISAAC NUÑEZ.

HECTOR MARTIN ORTIZ GONZALEZ, por su propio derecho demanda a ISAAC NUÑEZ, en el expediente 486/96-2, en Juicio Ordinario Civil (Usucapión), las siguientes prestaciones a).- La declaración Judicial de que la Usucapión se ha consumado a favor de la parte actora, y b).- La declaración de que ha adquirido la propiedad ubicada en calle Morelos, número 200, Colonia Francisco I. Madero, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual perteneció al Rancho La Colmena o San Ildefonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 07.00 mts. con camino Público, al sur: 07.00 mts. con Eulalio Núñez, al oriente: 14.00 mts. con Simón Sánchez, al poniente: 15.20 mts. con el Vendedor Sr. Isaac Roa. Con una superficie total de 103.00 metros cuadrados, c).- La inscripción

de la resolución correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en términos del artículo 933 del Código Civil vigente, por lo que a través de edictos se le emplaza a Juicio al demandado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, advirtiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días se expide en Tlalnepantla Estado de México, a los 7 días del mes de abril de 1997 -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay -Rúbrica.

2396 -23 mayo 4 y 16 junio

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

LIC ANTONIO GARCIA SANCHEZ Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CORTES, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de FERNANDO LOZANO, en el expediente número 40/96, el Ciudadano Juez dicto un auto que a la letra dice: Se señalan las diez horas del día 10 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate en el presente Juicio, debiéndose anunciar su venta previamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, así como en el Juzgado donde se actúa, insertando el edicto correspondiente en los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) rematándose el mismo en almonedas públicas y al mejor postor. Cítese al acreedor en el presente Juicio, todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación al 763 del Código de Procedimientos Civiles en aplicación supletoria a la legislación mercantil

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Otumba, Estado de México, a 13 de mayo de 1997 -C Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica

2594.-3. 4 y 5 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1334/96, relativo al juicio verbal, promovido por MARIA TERESA NAVARRO RODRIGUEZ, en contra de PATRICIA DEL CAMPO ALONSO, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, ha señalado las once horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en el presente asunto, consistente en la camioneta marca Nissan tipo Ichivan, modelo 1993, color rojo, número de motor KA-24029642M, número de serie 3JGC120-04140, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este tribunal, se expide el presente a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete, en la ciudad de Cuautitlán, México.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

706-A1.-2, 3 y 4 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LUIS MARIN LEON.

VICTOR MANUEL CRUZ ABRAJAN y ROSA MARIA LOPEZ RAMIREZ, por su propio derecho, en el expediente número 353/97-1, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 16, de la Colonia Modelo de esta Ciudad, que mide y linda al norte 16.40 mts. con lote Celina Reyes Rosas, al sur, 16.40 mts. con Vicente Cruz San Pedro, al oriente: 09.00 mts. con Rubén Hernández L., y al poniente 09.00 mts. con calle Jesús Rico, con una superficie total de: 144.36 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de abril de 1997.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

2610.-4. 16 y 26 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LUIS SATURIO ROJAS.

MARGARITA CRUZ MENDOZA, en el expediente número 235/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 12 A, manzana 4, Col. Ampliación General José Vicente Villada Oriente, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 21.20 mts., con lote 11; al sur, 21.20 mts., con lote 13; al oriente: 09.63 mts., con la otra fracción del lote 12; y al poniente: 09.63 mts., con Av. de las Torres, con una superficie total de 204.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

2611.-4. 16 y 26 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 133/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de BONIFACIO ARCE HERNANDEZ Y LUCINA MARTINEZ DE ARCE, en el que el ciudadano juez dictó un auto que a la letra dice: para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate se señalan las doce horas del día 27 de junio del presente año, procedase a la publicación de edictos por una sola vez, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, anunciándose la venta legal del inmueble ubicado en la Manzana Tercera de Jilotepec, Estado de México, con una superficie de cuatro hectáreas, treinta áreas y cuarenta y siete centiáreas, sirviendo como base legal la cantidad de UN MILLON DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N., con su respectiva deducción de un diez por ciento, convóquese a postores para que intervengan en el acto de remate. Se expiden los presentes edictos a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primera Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica

2612 -4 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 155/97, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam promovido por DELFINO RAUL RAMOS NAVA, sobre el terreno ubicado en Las Manzanas, Municipio de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 26.00 mts. linda con Fernando Becerril Santiago, al sur: 26.00 mts. linda con Bartolo Galván Cruz, al oriente: 61.00 mts. linda con Leonel Chimal Ortiz y una entrada particular de cinco metros de ancho, al poniente: 60.00 mts. linda con Leonor Sánchez, con una superficie aproximada de: 1.573 00 m2.

Procedase a la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información -Se expiden a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica

2613.-4, 9 y 12 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 889/96.

DEMANDADO: MARIA PEREZ NEGRETE.

JUANA SANCHEZ GONZALEZ Y GUADALUPE SANCHEZ GONZALEZ, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 18, de la manzana 49, de la Colonia Campestre Guadalupeana, primera sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte, colinda con 20 00 m con lote 17, al sur, colinda con 20 00 m con lote 19, al oriente: colinda con 10 00 m con calle, al poniente: colinda con 10.00 m con lote 7, con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las

posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

2616.-4, 16 y 26 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 575/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE GUADALUPE JAIME HERNANDEZ, en contra de LUIS MARTINEZ NAJERA, por auto de fecha doce de mayo del año en curso se señalaron las trece horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda, respecto del inmueble embargado en este asunto, ubicado en las calles de Mexicaltzingo número sesenta y siete, lote treinta y dos, de la manzana setenta y ocho, Tercera Sección, Colonia Metropolitana, de esta Ciudad, cuyos antecedentes registrales son: asiento 651, volumen 166, libro primero, sección primera, con una superficie total de: 137.29 metros cuadrados que mide y linda: al norte: 16.95 metros con lote 33, al sur: 16.95 metros con lote 31, al oriente: 8.10 metros con lote 35, al poniente: 8.10 metros con calle Mexicaltzingo, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 68,900.00 (SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO, en un diario de mayor circulación en esta Ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Se hace saber al ocursoante, que entre la publicación del último edicto y la audiencia de remate, no deberá mediar menos de siete días. Expedido en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 28 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica

2618.-4, 10 y 16 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 171/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIO NOVOA ALCANTARA, en su carácter de endosatario en procuración de TECNOAUTOMOTRIZ ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. en contra de VALENTIN CONTRERAS ESQUIVEL, se señalaron las trece horas del día diez de junio el año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos consistente en una camioneta blanca, marca Dodge de dos puertas, con placas de circulación LC5120 del Estado de México, modelo 1981, automática, con número de serie T1 71095 y con Registro Federal de Automóviles 5651242, sin número de motor, únicamente con la leyenda Hecho en México, en regular estado, se expide la presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del mueble, la cantidad de \$ 11,080.80 (ONCE MIL OCHENTA

PESOS 80/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad -El Oro de Hidalgo México veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Hugo Luis Rojas Perez -Rúbrica.

2619.-4 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No 47/96, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por TRANSPORTACIONES ROMESA S.A. DE C.V. en contra de PLANTA RIGAR S.A. Y/O representante legal. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un tanque que tiene forma cilíndrica de material de fibra de vidrio, color natural, cuya capacidad es de 40.000 litros, y cuyas dimensiones son 3.50 mts. de diámetro por 3.20 mts. de altura el tanque se encuentra apoyado en una base de concreto y el producto que puede almacenar es Sulfato de Aluminio, se aprecia deterioro y sin que contenga ningún producto. Tanque dos es prácticamente de características idénticas al anterior, encontrándose colocado en medio de la pila formada por los tres que se refieren líneas arriba Tanque tres, se trata de un tanque metálico para almacenar derivadas del pino, cuya capacidad es de 48.000 litros, también de forma cilíndrica, siendo su base de 3.50 metros y su altura de 5.00 metros, reforzado con siete cinchos de acero, constando de conexiones y válvulas, encontrándose en regulares condiciones y sin que contenga producto alguno

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 15.000.00 QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 30 de mayo de 1997 -Doy fe -C. Secretario Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica

2606 -4, 5 y 6 junio

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 471/93.

PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

MARIA MACIAS CASTRO

REYES CALDERON MEDINA, en su carácter de endosatario en procuración de FEDERICO ALVARO MATA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARIA MACIAS CASTRO, el C. Juez señaló las 12:00 horas del día 25 de junio de 1997, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en la casa número 24, de la calle Libertad, lote 28 letra A, manzana 33, Fraccionamiento El Chamizal, Ecatepec, Estado de México, con superficie de doscientos cincuenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS OCHENTA CENTAVOS, precio de avalúo, notifíquese el presente proveído a la demanda como lo ordena el auto de dos de mayo del año en curso.

Publíquese el presente edicto por tres veces, dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del Juzgado, convocándose postores para el

remate. Ecatepec de Morelos, México, a 30 de mayo de 1997.-Doy fe -Primer Secretario. Lic. Marcelino Garcia Nava -Rúbrica.  
731-A1.-4, 9 y 12 junio.

**JUZGADO 46o. DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "A".

EXPEDIENTE NUMERO: 107/94.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por PRIMA CERAMICA, S.A. DE C.V., en contra de SALVADOR LEDEZMA FONSECA, expediente No 107/94, el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil señaló las 11:00 horas del día 16 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en calle de Lisboa No. 48, lote 8, manzana 9 del Fraccionamiento Vistabella, en Tlalnepanitla, Estado de México, sirviendo de base para la presente almoneda la cantidad de quientos veinte mil quinientos pesos, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los sitios públicos y periódico de mayor circulación en el Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México.-México, D.F., a 21 de abril de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Catalina Lira Camacho.-Rúbrica.

730-A1.-4, 6 y 10 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 751/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de GABRIEL MAYA ROJAS y/o MA. ESTHER ROBLES VILCHIS, por auto de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y siete, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de ubicación del inmueble en venta, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este juzgado, convocándose postores, anunciándose la venta del bien embargado en autos consistente en un inmueble ubicado en la calle La Joya número 4, en Calimaya, México, que mide: al norte: 16.56 metros con Imelda Morales Lopez, al sur: 16.66 metros con calle La Joya, al oriente: 47.95 metros con Carmen Vilchis, al poniente 46.90 metros con Carmen Vilchis, con una superficie aproximada de 787.92 metros cuadrados, señalándose las once horas del día diez de julio de mil novecientos noventa y siete para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS), en que fuera valuado el citado bien -Doy fe -Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

2608.-4, 10 y 16 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1017/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de FELIX BENITEZ RODRIGUEZ, HOMERO BENITEZ ACUÑA y MA.

REYNA ACUÑA DE BENITEZ, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintinueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un terreno con construcción ubicado en el municipio de Cutzamala de Pinzón, Estado de Guerrero, próximo a los límites con el Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1,6937.00 mts. con terrenos de Pedro de la Paz y Francisco Pérez López, al sur: 748.00 mts. con terrenos de Seferino Pérez, al oriente: 2,785.00 mts. con lote terrenos de Seferino Pérez, al poniente: 3,122.00 mts. con Ejido de Balderrama, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 448-00-00 hectáreas según título de propiedad 360-47-47 hectáreas según medidas del título de propiedad

El C. juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Guerrero, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, 27 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2625 -4, 10 y 16 junio

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En el expediente número 1133/95, relativo al juicio especial hipotecario promovido por ORTIZ CARRERA MARIA GENOVEVA, en contra de RAMON HERRERA VILLANUEVA y MARIA V. GONZALEZ DE HERRERA, el C. Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, señaló las doce horas del día veintiséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, del bien inmueble hipotecado en el presente juicio, consistente en casa y terreno ubicado en la calle de Boulevard de la Hacienda Sur número 29, Fraccionamiento Villas de la Hacienda, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS), fijada en avalúo y siendo postura legal, el que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los posibles postores exhibir mediante Billete de Depósito el 10% de la cantidad antes mencionada, se convoca a postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. México, D.F., a 29 de mayo de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Román Bravo Vega.-Rúbrica.

727-A1.-4 y 16 junio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 81/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión promovido por FRANCISCA LOPEZ MATIAS, en contra de CLEMENTINA ARRIAGA VILCHIS, y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio en Chalco, Estado de México, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 248, colonia Guadalupana Segunda Sección, Valle de Chalco, Solidaridad, Estado de México, con una superficie de doscientos veintitrés metros cuadrados, y las siguientes medidas y

colindancias: al noreste, en 14.80 metros con lote 8, al sureste: 20.10 metros con calle Oriente 31, al suroeste: en 03.80 metros con calle Sur 16-B; y al noroeste: en 24.40 metros con Avenida Adolfo López Mateos. Se le emplaza por medio de edictos a la parte demandada CLEMENTINA ARRIAGA VILCHIS, haciéndole saber que debe presentarse en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado dicho término comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de mayor circulación en esta población. Se expide el presente a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2623.-4, 16 y 26 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

TERESA SALGADO AGUIRRE, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 21/97-1, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 01, Manzana número 415, Colonia Aurora de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con calle Rancho Grande; al sur: 17.00 mts. con lote 2; al oriente: 09.00 mts. con Lote 26 y al poniente: 09.00 mts. con calle Morenita. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

2609.-4, 16 y 26 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1011/95.  
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

FRANCISCO AYALA

EDUARDO E. DELGADO SERRANO Y OTRO, endosatarios en procuración del documento base de la acción, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de FRANCISCO AYALA, el C. Juez señaló las doce horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar el remate en primer almoneda del inmueble embargado en el

presente Juicio, consistente en el lote 16, manzana 8, calle Despertar Colonia Quinto Sol Ecatepec, Estado de México, con una superficie de ciento veintitrés metros cuarenta y tres centímetros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTITRES MIL PESOS, precio de avalúo, notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada, en el domicilio señalado en proveído de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y cinco y al señor JOSE CEDENO ORDAZ, por Lista y Boletín Judicial.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, así como en los estrados del Juzgado, convocándose postores para el remate. Ecatepec de Morelos, México, a 20 de mayo de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica

2620.-4, 10 y 16 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

AURELIA MENDOZA SANDOVAL.

En el expediente 126/97, JUANA CALDERILLA CRUZ, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en contra de AURELIA MENDOZA SANDOVAL, respecto del Lote de terreno número 3, de la Manzana 166, del Barrio Hojalateros, del Municipio de Chimalhuacan, del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.40 metros con Lote 2, al sur, 16.50 metros con Lote 4, al oriente, 8.50 metros con calle Pachtlí; al poniente: 8.50 metros con cerrada de Organización Popular; con una superficie total aproximada de 140.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de éste H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2602.-4, 16 y 26 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 1307/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el Lic. RODOLFO FIGUEROA LAGUNAS, Apoderado General de BANCO MEXICANO S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA Y BLANCA VERA MAYA DE ACEVEDO, se señalaron por auto relativo las trece horas del día treinta de junio del año en curso, del bien inmueble embargado en el presente Juicio ubicado en la Av. Hidalgo Oriente No. 506,

en la colonia Santa Clara, de esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie total de 177.49 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 m con Avenida Hidalgo, al sur: en una línea de 7.25 m y otra de norte a sur al poniente 1.83 m y otra al sur de 5.95 m con Martha Infante de Muñoz, al oriente: 13.55 m con calle Plan de Guadalupe, al poniente: 11.82 m con PEMEX inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida número 831-3592, Volumen 266, Libro Primero, Sección Primera, Fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por el perito designado en rebeldía de la parte demandada.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por dos veces de siete en siete días anunciándose su venta, convocándose postores y citándose acreedores. Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los 2 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

2626.-4 y 13 junio.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 97/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los Licenciados GARCIA PEREZ FRANCISCO, SOBERANES GAMEZ ALBERTO, en su carácter de endosatario en procuración de la C. GARCIA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN, en contra de GARCIA TREJO ISRAEL, DILIA TREJO VIUDA DE GARCIA, el Juez Décimo Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalneptla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día 2 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble identificado como casa número 16, de la Via Morelos, kilómetro 20 de la colonia Nuevo Laredo, de este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de \$ 372,000.00 (TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado a el inmueble

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y fijese los mismos en la tabla de aviso o puerta del Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, dado en Ecatepec de Morelos, México, a 28 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

2624.-4, 10 y 16 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 713/97, MARIA DEL CARMEN PEDROZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: tres medidas: 32.00, 53.50 y 27.70 m con Serafin Galicia Macedo, sur: 145.00 m con Dolores Galicia López, oriente: 85.00 m con terreno El Cornejal, poniente: 27.40 m con carretera Acatzingo. Superficie aproximada de: 6019.00 m<sup>2</sup>.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tenancingo, México, a 28 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

2604 -4, 9 y 12 junio.

Exp. 719/97. EMILIO OLIVO VARGAS NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "La Tranca", ubicado en calle de Matamoros S/N, Col. 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: dos líneas, 138.71 m con Parque Municipal y Pedro Vergara Díaz Leal; 24.50 m con Luis Delgado Sotelo, sur, tres líneas: 25.00 m con Ricardo García García, 108.60 m con María González Vda. de Vargas, 31.00 m con Luz María Delgado, oriente: tres líneas: 30.70 m con Luz María Delgado y Francisca Flores Damián, 12.00 m con calle de Allende sur; 16.50 m con Luis Delgado Sotelo, poniente: tres líneas, 12.00 m con Ricardo García García; 65.20 m con calle de Matamoros, y la tercera diagonal de: 43.50 m con Natividad Sánchez. Superficie aproximada de: 12.822.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tenancingo, México, a 28 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

2604 -4, 9 y 12 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 369/97. C. JAVIER SALAZAR BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 33.50 m con Asunción Salazar, al sur: 32.80 m con Carlos Santiesteban, al oriente: 15.15 m con Silvia del Moral, al poniente: 15.15 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 502.22 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 30 de mayo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

2607 -4, 9 y 12 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. No. 541/97. VICTOR GUERRERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción del pueblo de Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 35.50 m con Plácido Villavicencio; sur: 35.50 m con Melquiades Villavicencio; oriente: 20.50 m colinda con Urbano Rojas Colín, poniente: 19.65 m con calle. Superficie aproximada de: 712.65 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Lerma de Villada, México, a 29 de mayo de 1997 -C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Anzamedi Díaz -Rúbrica.

2621 -4, 9 y 12 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 3242/97. JOSE LUIS CUEVAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 27 de Septiembre número 55, interior 4, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.50 m lineales con la señora Julia Sosa Larios, sur: 16.50 m lineales con la señora Eufrocina Cortez Carpizoza, oriente: 8.00 m lineales con pasillo, poniente: 8.00 m lineales con la señora Julia Mejía de G. Superficie aproximada de: 131.20 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 8 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2614 -4, 9 y 12 junio

Exp. 3241/97. FIDENCIO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle segunda privada de 5 de Febrero, San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Fidencio González Alcántara, sur: 10.00 m con Federico Martínez González, oriente: 10.00 m con Gloria Sandoval, poniente: 10.00 m con calle segunda privada 5 de Febrero. Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 8 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2615 -4, 9 y 12 junio.

Exp. 3661/97. FRANCISCO REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Pan San Miguel Almoloya, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 68.00 m, 80.00 m con camino y Juventino Bata, sur: 54.50 y 80.00 m con Tomasa Sánchez, Lauro Hernández, oriente: 155.75 m con Hilario López Sánchez, poniente: 133.45, 14.30 m y 30.25 m con Luis Galván, Juventino Bata y Lauro Hernández. Superficie aproximada de: 11,365.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 22 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2617 -4, 9 y 12 junio.

Exp. 3662/97. JUAN MANUEL MEDINA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de Mañones, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 121.00 m con canal de Cutzamala, sur: 121.50 m con Jorge Medina Alvarez, oriente: 95.00 m con Antonio Medina Alvarez, poniente: 95.00 m con Victoriano Medina Alvarez. Superficie aproximada de: 11,542.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 22 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2617 -4, 9 y 12 junio.



Exp. 3882/97, JUANA VALDEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Agustín Potejé, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 335.00 y 110.00 m con David Valdez Moreno, sur: 457.79 m con Onésimo Colín Colín y Germán Arriaga Esquivel, oriente: 183.02 m con Rosalío Colín, poniente: 50.00 y 97.50 m con Felipe Arriaga y David Valdez Moreno. Superficie aproximada de 65.938.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2617 -4. 9 y 12 junio

Exp. 3881/97, GERMAN ARRIAGA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje Centro, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 306.10 m con Juana Valdez Moreno, sur: 315.10 m con Felipe Arriaga Contreras, oriente: 91.25 m con Onesimo Colín Colín, poniente: 89.27 m con Tomás Sánchez Superficie aproximada de 2790.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2617 -4. 9 y 12 junio.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp 2296/97, C JUANA GARCIA JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Ampl. Jorge Jiménez Cantú manzana 2, lote 19, predio denominado Temexco, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Ignacia Angón; al sur: 15.00 m con María de la Paz; al oriente: 8.00 m con Nicolás Angón; al poniente: 8.00 m con calle Puerto Manzanillo, lote 19, manzana 2 Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627 -4, 9 y 12 junio.

Exp. 2427/97, C JUAN RODRIGUEZ LOBATO Y MA. DEL RAQUEL CARMONA RAMOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de la Magdalena Atlapac, manzana s/n., lote s/n., predio Temexco, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.70 m con calle privada; al sur: 08.70 m con Francisco Avendaño; al oriente: 19.50 m con Teresa Ortiz; al poniente: 19.50 m con Dolores Ramírez. Superficie aproximada de 169.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 23 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627 -4. 9 y 12 junio.

Exp. 2841/97, C. JUANA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 08, lote 03, predio Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.50 m con Fraccionamiento la Cerca; al sur: 10.50 m con 30 de Abril, al oriente: 10.00 m con Ana Alicia Frago; al poniente: 10.00 m con María del Carmen Frago. Superficie aproximada de 105.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627 -4. 9 y 12 junio

Exp. 2842/97, YOLANDA VILLAMARES NAVIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana s/n., lote s/n., predio El Zapote, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Andador; al sur: 09.00 m con Andrés González, al oriente: 10.35 m con José Guadalupe Ayala Alvarez, al poniente: 10.35 m con Román Ayala Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627 -4, 9 y 12 junio.

Exp 2843/97, C LAURA VILLAMARES NAVIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana s/n., lote s/n., predio El Zapote, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.10 m con Andador; al sur: 14.10 m con Andrés González; al oriente: 10.45 m con Rafael Martínez Ayala; al poniente: 10.45 m con Víctor Ayala Alvarez. Superficie aproximada de 147.34 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627 -4, 9 y 12 junio.

Exp. 2844/97, C. FRANCISCO MARTIN AYALA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, manzana s/n., lote s/n., predio El Zapote, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.10 m con Salvador González; al sur: 14.10 m con Andador, al oriente: 10.35 m con Reyna Ayala Alvarez; al poniente: 10.35 m con Jaime Corral Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 19 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio.

Exp. 2845/97, MAXIMILIANO CALLEJA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Izcalli Chimalpa, manzana 04, lote 52, predio denominado La Cerca, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.50 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 09.00 m con Gonzalo Galindo Ramirez, al oriente: 15.00 m con lote 51; al poniente: 21.00 m con lote 53. Superficie aproximada de 193.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 19 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio.

Exp. 2846/97, C. MARIA GORDILLO DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote 13, predio Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.45 m con calle 10 de Mayo; al sur: 15.50 m con Feliza Guzmán Najera; al oriente: 10.40 m con Pedro Heredia Gordillo; al poniente: 10.50 m con calle s/n. Superficie aproximada de 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 19 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio.

Exp. 2847/97, C. MELITON CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana 02, lote 02, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, actualmente Colonia Ampl. Jorge Jiménez Cantú, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle pública Puerto Cozumel; al sur: 8.00 m con Sr. Fortino Brito; al oriente: 30.00 m con Sra. Pablo San Juan, Pedro Santiago, Baldío; al poniente: 30.00 m con Sr. José Luis Claudio Padilla. Superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 19 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio.

Exp. 2848/97, JUSTINIANO JIMENEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa de la Magdalena Atlapac, manzana 03, lote 62, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 61 Sra. Carmen López Cruz, al sur: 16.00 m con lote 63, al oriente: 7.50 m con lote 68 Sra. Maura Acosta Santander; al poniente: 7.50 m con lote 1, Privada Puerto Cozumel. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 19 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio.

Exp. 2680/97, JORGE GOMEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 02, lote 25, del municipio de La Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.40 m con lote 26, al sur: 14.70 m con lote 24, al oriente: 9.00 m con calle Puerto Angel, al poniente: 9.00 m con Propiedad Privada. Superficie aproximada: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan  
Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio.

Exp. 2872/97, C. INES GONZALEZ MERLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González predio s/nombre, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.50 m con propiedad el Sr. García hoy propiedad de Filemón Tepos Ramirez, al sur: 16.50 m con calle Privada, al oriente: 8.00 m con Propiedad del Vendedor hoy propiedad de Juana Mendoza de Mata, al poniente: 8.00 m con calle de Las Torres. Superficie aproximada: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio.

Exp. 2871/97, C. ROSA ELENA PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana 01, lote 04, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana 30, lote 18, mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 05 hoy propiedad de José Isbel Jacobo García, al sur: 19.00 m con lote 03 Florencia Paláez Santiago, al oriente: 7.00 m con cerrada Jorge Jiménez Cantú, al poniente: 7.00 m con María de la Luz Pérez González. Superficie aproximada: 133.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio.

Exp. 2738/97, MA. DE LOS ANGELES VARELA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, inmueble denominado "Otenco", mide y linda: al norte: 21.60 m con Andador Privado que tiene 3.00 m de Ancho, al sur: 21.70 m con Elvira Rosas Madrid, al oriente: 9.00 m con José Flores Segura, al poniente: 9.00 m con Lucía Varela Reyes. Superficie aproximada: 200.26 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Edo. de México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2739/97. LUCIA VARELA REYES, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San  
Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco,  
Estado de México, inmueble denominado "Otenco", mide y linda;  
al norte: 21.26 m con Andador Privado que tiene 3.00 m de  
Ancho, al sur: 21.70 m con Elvira Rosas Madrid, al oriente: 9.50  
m con Maria de los Angeles Varela Reyes, al poniente: 10.00 m  
con calle Porfirio Diaz sin número. Superficie aproximada: 211.57  
m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Edo. de México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio

Exp. 2740/97. TOMAS DIODULFO MERAZ MORALES,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en San Dieguito, municipio de Texcoco distrito de  
Texcoco, Estado de México, inmueble denominado "Memecala",  
mide y linda; al norte: 18.04 m con Ricardo Sánchez Juárez, al  
sur: 18.20 m con camino, al oriente: 46.40 m con Raquel Ramirez  
Morales, al poniente: 43.50 m con camino. Superficie  
aproximada: 814.149 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Edo. de México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2627.-4. 9 y 12 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 989/97. MARCELINO SANCHEZ VARGAS,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en San Miguel Atepxoco, municipio de Nopaltepec,  
distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; al norte:  
24.00 m linda con Zanja, al sur: 17.50 m linda con calle Granjas  
de Tezoncalli, al oriente: 50.40 m linda con calle Cuitláhuac, al  
poniente: 50.00 m linda con Gabriel Sánchez Vargas. Superficie  
aproximada: 1.041.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Otumba, Edo. de México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio.

Exp. 990/97. BERTHA SANTILLAN RODRIGUEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín  
de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y  
linda; al norte: 18.25 m linda con Silvano Cuevas, al sur: 16.50 m

linda con Ramón Aguirre García, al oriente: 6.50 m linda con Av.  
16 de Septiembre, al poniente: 5.88 m linda con Juan Sánchez  
Sánchez. Superficie aproximada: 108.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Otumba, Edo. de México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio.

Exp. 991/97. C. CANDIDA FELICITAS MARTINEZ  
BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el  
inmueble ubicado en calle Fray Bartolomé de las Casas,  
municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba,  
México, mide y linda; al norte: 11.35 m con calle Bartolomé, al  
sur: 17.20 m con Angelo Martínez Martínez, al oriente: 44.15 m  
con Otilia Martínez B., al poniente: 31.55 m con Teresa  
Hernández Ayala. Superficie aproximada: 540.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Otumba, Edo. de México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio.

Exp. 992/97. GABRIEL SANCHEZ VARGAS, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San  
Miguel Atepxoco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba,  
Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con  
Zanja, al sur: 20.00 m linda con calle Tezoncalli, al oriente: 50.00  
m linda con Marcelino Sánchez Vargas, al poniente: 50.00 m  
linda con Raymundo Tovar. Superficie aproximada: 1.000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Otumba, Edo. de México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 2488/97. CAMELIA ARELLANO FLORES Y/O  
MARCOS ALEJANDRO RAZO PELAGIO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La  
Providencia s/n Lt. 28, Col. Independencia, municipio de Nicolás  
Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 8.00 m y  
colinda con Avenida Hidalgo, al sur: 8.00 m y colinda con Vialidad  
sin nombre, al oriente: 15.00 m y colinda con lote No. 27, al  
poniente: 15.00 m y colinda con lote No. 29. Superficie  
aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tlalnepantla, México, a 17 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2627.-4. 9 y 12 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp 6071/96. MARIA DEL CARMEN TORICES SANCHEZ. promueve inmatriculación administrativa. sobre el inmueble ubicado en el paraje El Calvario, sito en calle 15 de Septiembre esquina con Cinco de Mayo. Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán México, mide y linda: norte: 32.15 m linda con calle 15 de Septiembre; sur: 29.80 m linda con Manuel Reyes Solano. oriente: 31.90 m linda con Filiberto González Hernández. poniente: 25.95 m linda con calle Cinco de Mayo. Superficie de 886.45 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 21 de mayo de 1996.-El C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

729-A1 -4, 9 y 12 junio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura numero 21.936 de fecha 21 de mayo de 1997, la señorita MARIA DE LOURDES ZEARO NAVARRETE. acepto el cargo de albacea. radico ante mi la sucesion testamentaria a bienes del señor MARIO ZEARO MOROLDO. manifestando que formulara el inventario y avalúos correspondientes. publíquese de siete en siete días. como lo ordena el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México

Tlalnepantla, Méx., 28 de Mayo de 1997.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO  
(RUBRICA).

2603 -4 y 13 junio

**NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 32  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS -LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.-NOTARIA INTERINA No. 32. TLALNEPANTLA, EDO. MEX."

Se hace saber que por escritura pública número 28.637, de fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y siete, ante la fe de la suscrita, la señora ROSA MARIA AMADOR HERNANDEZ, aceptó la Institución de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el cargo de ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANTONIO AMADOR BRIONES, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión

NOTA: deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días naturales entre cada una. Naucalpan de Juárez, México, a 12 de mayo de 1997 Exp. No. 28.007

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA -RUBRICA.  
NOTARIA PUBLICA INTERINA No. 32

728-A1 -4 y 13 junio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 88.379 de fecha 20 de mayo de 1997, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora DENISE GOLDSCHIEDER GRADWOHL, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 16.742 del 23 de julio de 1979 ante el LICENCIADO LUIS IBARROLA CERVANTES, quien fuera Notario Público Número 12 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., que contiene el testamento público abierto de la señora ODETTE JEANNE GRADWOHL SCHEUER.

Asimismo la señora DENISE GOLDSCHIEDER GRADWOHL, aceptó el cargo de albacea que le fue confiado en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México

Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 1997

El Notario Público Número Tres  
Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.-Rúbrica

2622 -4 y 13 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.  
PRESENTE

Por escritura 16.885 de 23 de mayo de 1997, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO VAZQUEZ CAMIÑA, que otorgo por su propio derecho el señor BENITO VAZQUEZ LORENZO, y en representación de los señores MARIA LORENZO FORTES Y MANUEL VAZQUEZ LORENZO, como herederos quienes aceptaron la herencia y reconocieron la validez del testamento, así como el nombramiento de albacea en favor del señor MANUEL DOMINGUEZ ESPÍÑERA, obligándose a formular los inventarios de los bienes.

Huixquilucan, México, a 26 de mayo de 1997.

El Notario 28 de Tlalnepantla  
Lic. José Luis Mazoy Kuri -Rúbrica.

733-A1 -4 y 13 junio.

**FE DE ERRATAS**

Del edicto 2422 publicado los días 23, 28 de mayo y 2 de junio del año en curso

DICE:

la casa habitación ubicada en el lote D, uno de la manzana ocho

DEBE DECIR:

la casa habitación ubicada en el lote Uno D, de la manzana ocho

**ATENTAMENTE  
LA DIRECCION**